



ID 1061

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PEDIDO NO. PDAQ201205-0790

Saltillo Coah. Sabado 05 de Diciembre del 2020

PROVEEDOR		FACTURAR A		EFFECTUAR ENTREGA EN:		SOLICITADO POR		ORIGEN DEL RECURSO		OBJETO DE LA COMPRA	
ID 1379 - MARIA FERNANDA MARTINEZ CHAVEZ, R.F.C: MACF8906276T6, Teléfono 844 4165582, Direccion: Calle Cuba No. 218 Los Alamos, Saltillo, Coahuila De Zaragoza, C.P. 25210		Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, Calle Victoria No. 312, Zona Centro; C.P. 25000, Saltillo, Coah. Nola: Favor de mandar la factura y el xml al siguiente correo: sfp.comprobacion@saludcoahuila.gob.mx		Oficinas Centrales, Calle Victoria No. 312, Zona Centro; C.P. 25000, Saltillo, Coah. Horario de 8:00 a 13:30		Martha Alicia Romero Reyna, Subdirector. Mediante FOLIO NO. AQ201105-0958 ID 1547		Recurso: Ramo 12 - Fuente de financiamiento: AFFASPE - Programa: Salud Sexual y Reproductiva para los y las Adolescentes		Partida: - 33401 - Servicios para capacitación a servidores públicos	
CONDICIONES DE PAGO		FACTURAR A ESTE REGISTRO		Proveedor favor de citar este número en toda su correspondencia, documentos y empaques		Compranet		No. Licitación		Inv. a cuando menos	
20 Días naturales a partir de la notificación,		R.F.C. SSC-961129-CH3		PDAQ201205-0790		AA-905038959-E179-2020				SSCZ-DA-AD-450-20	
PARTIDA		CLAVE		DESCRIPCION		PRESENTACION		CANTIDAD		PRECIO U.	
1		S/C		Capacitación de personal de los servicios amigables en el Modelo de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes, Capacitación presencial o virtual, Descripción detallada del taller de capacitación a personal De los servicios amigables del Modelo de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes		SERVICIO		1		\$99,125.00	
										SUBTOTAL	
										\$99,125.00	



Capacitación de personal de los servicios amigables en el Modelo de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes. Capacitación presencial o virtual. Descripción detallada del taller de capacitación a personal De los servicios amigables del Modelo de Atención Integral de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes Antecedentes: La OMS define la adolescencia como el período de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y los 19 años. Se trata de una de las etapas de transición más importantes en la vida del ser humano, que se caracteriza por un ritmo acelerado de crecimiento y de cambios, superado únicamente por el que experimentan los lactantes. Esta fase de crecimiento y desarrollo viene condicionada por diversos procesos biológicos. El comienzo de la pubertad marca el pasaje de la niñez a la adolescencia. La condición social y el escaso desarrollo en los modelos de atención para adolescentes han contribuido a acrecentar su vulnerabilidad ante la enfermedad. El embarazo a edades tempranas en jóvenes en situación de pobreza contribuye a perpetuar la mala salud para ellas y sus hijos y a cancelar oportunidades escolares, de empleo y de acceso a mejores condiciones de vida. En nuestro Estado, se ha incidido en la problemática del embarazo en adolescentes a través de estrategias propias para su disminución. Tanto a nivel Internacional, Nacional y Estatal se ha planteado la urgente necesidad de establecer políticas públicas dirigidas a contribuir a la reducción de los embarazos en adolescentes, disminuir las infecciones de transmisión sexual y sus complicaciones potenciales, así como promover conductas saludables y protegidas alrededor de la sexualidad y la reproducción, para lo cual es necesario fortalecer los servicios de salud dirigidos a ellos, diseñar estrategias para facilitar el acceso a los mismos y promover una cultura institucional de respeto a sus derechos sexuales y reproductivos. El trabajo coordinado entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación es fundamental para garantizar que los y las adolescentes cuenten con herramientas científicas, protegidas y saludables para el pleno desarrollo de su sexualidad. Existen diferentes programas con los que se trabaja de manera conjunta, como son los promotores juveniles, pláticas, talleres y capacitación al personal docente en temas de educación sexual integral con el objetivo de formar promotores sensibilizados en la normalidad actualizada, métodos anticonceptivos, infecciones de transmisión sexual, el abordaje de la sexualidad con adolescente y la referencia a las unidades de salud para la atención de los mismos. Justificación El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) reportó en 2010 que 18 por ciento de la población mundial se encontraba entre las edades de 10 a 19 años, período que la Organización Mundial de la Salud (OMS) define como adolescencia, de este total, 88 por ciento vivían en países en desarrollo y 19 por ciento de las adolescentes de estos países han tenido un embarazo antes de los 18 años de edad. A nivel mundial, de los siete millones de nacimientos de madres adolescentes menores de 18 años, dos millones son de menores de 15 años. Según la OMS anualmente son madres alrededor de 16 millones de niñas de entre 15 y 19 años, lo que representa cerca del 11 por ciento de todos los nacimientos, de los cuales, 95 por ciento ocurren en países en desarrollo y nueve de cada diez de estos nacimientos ocurren dentro de un matrimonio o unión. En México viven cerca de 22.3 millones de adolescentes entre 10 y 19 años de edad. Prácticamente la mitad (11.3 millones) tienen de 10 a 14 años y 11.1 millones tienen entre 15 y 19 años de edad. El peso relativo de este grupo ha aumentado, pasando de 11.4% de la población total nacional en 1970 a 18.5% en 2015. El embarazo en adolescentes en México cada vez cobra mayor importancia debido a dos factores: ?Entre las mujeres en edad fértil, las adolescentes habían disminuido su fecundidad, pero más lentamente que otros grupos de edad, por ejemplo: entre 1974 y 2009 las mujeres de 15 a 19 años redujeron su tasa de fecundidad en 47 por ciento (de 131 a 69.5 hijos por cada mil mujeres). Sin embargo, estimaciones con la ENADID 2014 indican un incremento de 10.8% en la TFA, situándola para 2012 en 77.0 nacimientos por cada mil adolescentes entre 15 y 19 años de edad. En el año 2015 se lanzó la Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) que por medio de 6 componentes busca reducir al 50 % la tasa de fecundidad en adolescentes y eliminar a 0 los embarazos en adolescentes menores de 15 años, eso al año 2030. Consecuencias del embarazo adolescente Las y los hijos de madres adolescentes tienen una mayor probabilidad de: ?Tener bajo peso al nacer ?Mayor mortalidad infantil ?Menores niveles de apoyo emocional y estimulación cognitiva ?Menores habilidades y capacidad de aprendizaje En México, las mujeres que tuvieron un embarazo en la adolescencia terminan su periodo reproductivo hasta con tres hijos o hijas más que las mujeres que iniciaron su maternidad después de los 19 años (Menkes y Suárez, 2003). Dicha estrategia trabaja de manera coordinada con diferentes instituciones gubernamentales en el desarrollo de 6 componentes clave para lograr dichos objetivos: 1.- Educación inclusiva, integral y flexible. 2.- Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva. 3.- Oportunidades laborales apropiadas para la edad y acordes a las capacidades 4.- Entorno habilitante 5.- Servicios de salud amigables, resolutivos, incluyentes y versátiles 6.- Prevención y atención de la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes. Objetivos de la capacitación: General: Contribuir al desarrollo de habilidades y competencias conceptuales y técnicas a docentes, en temas de educación integral de la sexualidad y salud sexual y reproductiva para adolescentes, basada en un enfoque de derechos y respeto a las diversidades culturales, sexuales y sociales con vías al fortalecimiento de factores protectores, así como a la prevención de conductas de riesgo que las y los exponga a un embarazo no planeado e infecciones de transmisión sexual (ITS). Específicos: ?Actualizar al personal de salud en los tópicos más relevantes en salud sexual y reproductiva de la adolescente. ?Conocerá los componentes de la salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes. ?Identificarán la importancia de su trabajo en la salud sexual y reproductiva del adolescente. ?Facilitar el acceso a información para contribuir a fomentar comportamientos sexuales y reproductivos seguros, protegidos y placenteros. ?Conocer las conductas de riesgo en salud con mayor prevalencia en este grupo poblacional. ?Identificar estrategias que permitan disminuir la tasa de embarazo en la adolescente. ?Incentivar la actividad educativa extra-muros del personal de salud, mediante un programa de salud sexual y reproductiva institucional. Normatividad: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Ley General de Salud Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación Ley General de Educación Declaración Universal de los Derechos Humanos. Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN) Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica Salud Sexual y



SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PEDIDO NO. PDAQ201205-0790

Satillo Coah. Sabado 05 de Diciembre del 2020

ID 1061

Reproductiva para Adolescentes Reglamento de la Ley General de Población Marco Normativo Estrategia Nacional de Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva (MAISSRA) Metodología Se deberá realizar un curso de 24 horas, dividido en 3 sesiones de 8 horas cada una, con fecha 2-4 de diciembre 2020, para 40 trabajadores de salud en la Jurisdicción Sanitaria 01 Piedras Negras Coahuila (Presencial, si es virtual sube a 60 asistentes). La planeación del curso comprende lo siguiente: 1. Sede del lugar con aproximadamente 3 semanas antes de la fecha del curso. Auditorio amplio para actividades didácticas, climatizado, mobiliario (sillas, mesas de trabajo y café). 2. Ponente (s) del taller: Currículum del facilitador con experiencia en los temas a desarrollar. Con el propósito de optimizar el proceso de enseñanza múltiples propuestas orientadas hacia el aprendizaje significativo y al trabajo cooperativo. Por tal motivo y, para el desarrollo específico de esta meta sugiere la utilización de las siguientes técnicas didácticas: a) Exposición, que se utiliza para presentar el contenido de un tema con la intención de explicar y desarrollar una serie de ideas y así transmitirlo de manera clara y convincente b) Participación grupal, ya que es una técnica que posibilita un proceso colectivo de discusión y reflexión a través del cual quienes participan puedan crear y recrear el conocimiento. Posterior a la realización del curso se deberá entregar al responsable del programa de SSRA una carpeta metodológica (describa posteriormente) con un informe de los resultados cualitativos y cuantitativos del aprendizaje de los asistentes, fotografías, listas de asistencia y acuerdos y compromisos realizados en la capacitación. PERFIL DEL PRESTADOR/A DE SERVICIOS Preparación académica: La o el prestador del servicio deberá contar con acreditación académica relacionada a la meta, comprobando la experiencia y conocimientos mediante currículum vitae, certificados o constancias, en original y copia para su debido cotejo. Conocimientos y experiencia mínimos en: Género, Perspectiva de género, violencia de género, igualdad de género, perspectiva en derechos humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, embarazos en niñas y adolescentes, perspectiva de juventudes: Habilidades requeridas. Comunicación clara y asertiva, facilidad de expresión y diálogo, argumentación legislativa, lenguaje incluyente, no sexista, escucha activa, responsabilidad, redacción argumentativa, gramática, ortografía, sintaxis y léxico. La consultoría, persona física o moral, para el desarrollo de la presente meta deberá entregar con anterioridad a la cotización (en formato Word físico y electrónico): -Carta Descriptiva del curso planeado de capacitación que incluya: ? Actividades a desarrollar por día. ? Formatos. ? Objetivos de cada actividad. ? Diseño de evaluaciones del curso. ? Material a utilizar. Es importante mencionar que la persona contratada como consultor(a) deberá contar con disponibilidad de horario que esta Secretaría considere pertinente para la realización del objetivo del proyecto. 3. Coffee brake continuo que deberá ser nutritivo, sin presencia de alimentos chatarra, cambiará al medio día y por la tarde, se encontrará atendido en todo momento por un proveedor, el cual no descuidará higiene, presentación y surtimiento del mismo. Para su autorización por parte del personal deberá enviarse propuesta del contenido. 4. Material informativo y de consulta para los y las asistentes con el contenido del curso por participante. - Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos para los y las adolescentes y jóvenes. <https://www.gob.mx/issste/articulos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes?idiom=es> - Bolígrafo. - Criterios médicos de elegibilidad. - Norma Oficial Mexicana NOM-047-SSA2-2015. Para la atención a la salud del Grupo Etario de 10 a 19 años de edad. - Formatos de registro de atenciones de los servicios amigables. SOLICITUD REQUERIMIENTO 1. Horas de capacitación 18 hrs. efectivas. Presencial. 12 hrs. Efectivas virtual. 2.- Ponente para capacitar Preparación académica: La o el prestador del servicio deberá contar con acreditación académica relacionada a los objetivos, comprobando la experiencia y conocimientos mediante currículum vitae personal, profesional o ejecutivo, certificados o constancias. Conocimientos y experiencia mínimos en: Género, niñas y adolescentes, embarazos en niñas y adolescentes, perspectiva de género, igualdad de género, perspectiva en derechos humanos con énfasis en derechos sexuales y reproductivos, instrumentos internacionales en materia de Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes, embarazos en niñas y adolescentes, perspectiva de juventudes: Habilidades requeridas. Comunicación clara y asertiva, facilidad de expresión y diálogo, argumentación normativa, lenguaje incluyente, no sexista, escucha activa, responsabilidad, redacción argumentativa, gramática, ortografía, sintaxis y léxico. Es importante mencionar que la persona contratada como capacitador a servidores públicos(as) deberá contar con disponibilidad de horario que esta Secretaría considere pertinente para la realización del objetivo del curso-taller. Carta Descriptiva del curso planeado de capacitación ? Actividades a desarrollar por día. ? Formatos. ? Objetivos de cada actividad. ? Diseño de evaluaciones del curso. ? Material a utilizar. 3.- Número de participantes 40 presencial. 60 virtual. 4.- Espacio virtual. Proponer plataforma y versión de la misma. 5.- Materiales de apoyo para capacitación. Integrar carta programática en la propuesta. 6.- Constancia de participación. Mencionar formato en propuesta. 7.- Material informativo y de consulta para los y las asistentes con el contenido del curso por participante. Cartilla de los Derechos Sexuales y Reproductivos para los y las adolescentes y jóvenes. <https://www.gob.mx/issste/articulos/cartilla-de-derechos-sexuales-de-adolescentes-y-jovenes?idiom=es> Libreta de apuntes/Bolígrafo (distribuirías a los asistentes). Documento: Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad: un enfoque basado en la evidencia. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335> MAISSRA: <https://falover.www.gob.mx/mantenimiento.html> 8.- Evidencias de comprobación. Identificar medios de comprobación de acuerdo a la plataforma propuesta. 9.- Carpeta metodológica Integrar todos los componentes de la capacitación con un informe de proceso y de resultados, evidencia fotográfica, listas de asistencia (registro) por día. Todos con las placas del programa y la dependencia solicitante, que serán otorgados por el líder del programa.

ID 1061

Saltillo Coah. Sabado 05 de Diciembre del 2020

SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PEDIDO NO. PDAQ201205-0790

ID 1061	
Subtotal:	\$ 99,125,00
I.V.A.:	\$ 15,860,00
Total:	\$ 114,985,00

Jefe del Departamento de Adquisiciones	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	Dirección Adjunta de Administración
Fernando Villanueva Leija	Griselda Villanueva Salas	Angel Espinoza López